

Se publica  
los  
JUEVES

# LA UNIÓN

Se publica  
los  
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Mayor, 32

JACA 7 de Noviembre de 1935

FRANQUEO  
CONCERTADO

Toda la correspondencia a  
nuestro Administrador

NÚM. 1.523

Todas las Misas que se celebren el viernes 8 del corriente mes en la Santa Iglesia Catedral y demás iglesias de esta ciudad; y en la de Valencia, en Santo Tomás, San Juan del Hospital, Corpus Christi y Oratorio particular, serán en sufragio del alma del ilustrísimo señor Frey



**D. MIGUEL VIDAL-POZUELO**  
**Y POZUELO DE VERA**

en cumplimiento del segundo año de su fallecimiento

E. P. D.

Su esposa e hijos agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Jaca, Noviembre de 1935.

Varios Señores Prelados concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

## EL SUFRAGIO ELECTORAL

El sufragio universal es la función del pueblo en la elección de sus legisladores y administradores y representa el triunfo de la masa, del número, de la cantidad.

En la psicología de las colectividades se observan generalmente dos voluntades o modos de manifestarse: una fija, respetando la razón histórica y otra variable, dependiente de sus ambiciones y entusiasmos, del deseo innato al hombre de ir más allá. Según cuál de las dos voluntades predomine en el ánimo de la colectividad, expresará en el sufragio electoral la conservación de lo estatuido o una transformación en la legislación y administración del pueblo o nación.

Desde que la humanidad dejó la vida errante y pasó en las primeras chozas formando pueblos, seleccionáronse hombres, que ajustasen la norma de conducta de estos pueblos. El parlamentarismo moderno tiene como origen el Senado romano, en cuyas sesiones, descollaron las inteligencias más preclaras del imperio, luciendo la elocuencia parlamentaria en discursos, todavía admirados, los hombres públicos, Cicerón, Catilina, Séneca y otras celebridades de aquella época.

En todos los Estados constituidos a raíz de la invasión de los pueblos del Norte, después de la destrucción del imperio romano, existían Asambleas de nobles, de las cuales formaban parte los hombres más influyentes y representativos; Francia conservó sus tradiciones en la Cámara de los tres estados; en España son históricas las Cortes de Castilla, las de Aragón y las de Navarra; en Inglaterra el Parlamento estaba integrado por nobles de los condados designados por elección

y por burgueses de las ciudades, igualmente electivos. Este Parlamento se dividió después, formando la Cámara de los Lores y la de los Comunes, existentes en la actualidad.

El Senado constituyó el Parlamento fundamental en los Estados y estuvo siempre formado por la nobleza y personas más salientes de los países; el Congreso o Cámara popular se integró desde su origen por representantes elegidos entre los burgueses y pequeños propietarios.

La opinión pública en la Edad Moderna ha sido generalmente partidaria del Parlamento, pero de un Parlamento con frenos, ya marchase cuesta arriba o cuesta abajo, por eso, la representación bicameral tiene ardientes defensores, apoyándose en la idea, que toda comunidad encuentra ventajas positivas al considerar las cuestiones bajo dos puntos de vista tan distintos, a veces opuestos y divergentes, como son las opiniones y sentimientos de los componentes del Senado o Cámara histórica y los del Congreso o Cámara de los entusiasmos por el progreso de los pueblos.

Para los partidarios de la representación bicameral el Senado asume la función conservadora, en tanto que el Congreso es órgano del progreso, de la voz popular, velando los diputados por los intereses de las regiones y comarcas que los eligieron por sus procuradores.

De conformidad con la voluntad general de la nación, las leyes y normas aprobadas en las Cámaras, revisten carácter de obligatoriedad en los deberes y derechos de todos los ciudadanos.

MIGUEL ANCIL

Lea usted LA UNIÓN

## Los muertos del mar

### El día de difuntos

En el continuo rodar del tiempo, cada año que resucita contrae la inexcusable obligación de concedernos ciertos días especiales que nosotros dedicamos exclusivamente a cada manifestación y a cada sentimiento.

De acuerdo con estas normas nos dedicamos a la oración y al recogimiento en Semana Santa, a divertirnos en Carnaval, a ser gastronómicos en Noche Buena, a las jiras campestres en la Fiesta del Trabajo y entre otras más, a recordar nuestros queridos difuntos el día 1.º de Noviembre.

El almanaque con su mudo lenguaje, las campanas de las iglesias con su doblar tristísimo, el enlutamiento y actitud preocupada de las gentes; todo parece contribuir a llamar nuestra atención para que recordemos a los que se fueron para siempre.

La muerte, sin reparos ni distinciones, arrebatada de nuestro lado familiares, amigos etc.; pero este inexorable cumplimiento no logra romper los vínculos de amistad ni los íntimos afectos que nos ligaban con ellos y por esta razón raro es el hogar que en fecha más próxima o más lejana no tenga algún ser querido a quien recordar.

En épocas anteriores la invasión a los cementerios más bien que un día de luto general parecía un día de feria. Afortunadamente aquellas feas costumbres cayeron en desuso y los cementerios se visitan con el respeto que se merecen.

En este día se desarrollan escenas de hondo dolor, recordando la muerte de los que nos dieron el ser, de la que fué amable compañera, de los abuelos, hermanos y de otros no menos queridos seres arran-

cados de nuestro lado por la insaciable voracidad de las parcas.

Desde la tosca cruz de madera que recuerda al humilde, hasta los soberbios mausoleos y espléndidos palacios de la muerte donde se guardan los restos del potentado, todos ellos reciben la visita de los suyos que adornan sus eternas moradas con abundantes flores y artísticas coronas.

¡Pobres muertos del mar!

Para los que desaparecen en el cementerio azul nadie tiene flores ni coronas ni el arte puede adornar sus sepulturas con sus obras maravillosas y sus perdurables concepciones.

El voraz apetito de los mares no queda nunca satisfecho.

¡Cuántas embarcaciones con toda la población flotante habrán sucumbido después de una lucha tenaz y desesperada y qué triste es el tránsito de la vida a la muerte cuando uno está completamente abandonado entre montañas de agua y a los gritos de angustia y de dolor del naufrago solamente responde el mar con sus fuertes bramidos!

Los muertos de la tierra a la tierra vuelven reposando sus restos en lugares determinados que por esta circunstancia frecuentemente les visitamos, estableciendo una inseparable relación pero a los que murieron en el mar nadie puede visitarlos ni inclinarse ante sus restos porque no tuvieron más sepultura que el rápido abrir y cerrar de las aguas que recibieron sus inertes cuerpos.

Pensando en los muertos del mar es para mí cuando alcanza toda su fuerza poética aquel pensamiento de Gustavo A. Becquer:

«Dios mío, qué solos  
se quedan los muertos»

PARYJAL

Hecho, 1.º Noviembre 1935

PRÓXIMO ESTRENO

**ALMAS CHARRAS**

(Autocrítica)

Sustituyendo a un médico titular llegué yo, pleno de entusiasmos y energías juveniles, al campo de la charrería a ejercer mi profesión médica. Antes había podido disfrutar de la apacibilidad de aquel ambiente por haber pasado temporadas de holganza y vacaciones en pueblos y alquerías entre amigos y allegados; pero es lo cierto que, hasta no abrirse las puertas de esta nueva etapa de mi vida, en la que además del sentir se imponían la meditación, la serenidad y el estudio, no supe comprender ni la belleza, ni la austeridad del paisaje; ni la seriedad, recumbre, ni la grandeza moral de aquellos hombres que observados superficialmente, aparentaban, para algunos, poseer almas de esclavos engarzados en callados anhelos de soberbia y que después un análisis detenido trocaba el concepto presentando la visión cierta de sus virtudes entre las que descuellan, como características, el gran orgullo de su resignación y la inclinación a amparar toda idea noble y generosa.

Sereno el ambiente, tranquilo el espíritu y apacible la vida, ya libre de turbulencias estudiantiles, con el alma anhelosa de conocer aquel mundo nuevo que se presentaba a mis ojos, aproveché ocasión tan propicia, como la que me ofrecía mi profesión, para intentar estudiar, a la par del campo y de la Naturaleza, mis pasiones favoritas, una diversidad de tipos, de costumbres, de tradiciones, de adagios y sentencias populares que recogí, en mi trato diario con aque las gentes, altos unos, bajos otros; poderosos los menos y humildes los más con los cuales conviví estrechamente, de manera tan íntima, que me fué dable en diferentes ocasiones aceptar lo mismo la comida servida sobre ricos manteles que tomar el bocado, con la misma cuchara, de la escudilla del pastor; descansar de las jornadas fatigosas en la muelle cama de la casona solariega como en el duro poyal en el que, al murmurullo de las hojas de los encinares, que fuera movía el viento, y al del chisporroteo de la lumbre cercana, forjé tantos sueños en mis años mozos.

Con tan estrecha convivencia pude, una vez captadas sus voluntades, saber de las alegrías de todos y sufrir con ellos sus amarguras y sinsabores y fué entonces, cuando libres de celos y desconfianzas, a que han sido conducidos en muchas generaciones por un régimen de esclavitud, me mostraron sin vacilación hasta los más hondos recovecos de sus corazones.

Cuando, lo mismo que ahora, un grupo de aficionados al teatro, pretendió mitigar penas y dolores del prójimo, solicitando de mí escribiera una obra que ellos representarían, me limité a revolver el archivo de mis recuerdos y tomando uno de los tantos argumentos que pueden encontrarse en cada localidad, elegí aquellos personajes más destacados y que mejor se adaptaban al desarrollo de la acción convirtiéndolo (fué mi único propósito) el escenario en un gran espejo en el que podían observarse algunos de los protagonistas y en el que se reflejaban sentires de todos.

De tecnicismo teatral, de plantear alguna tesis, de argucias y de trucos escénicos no me serví para nada; presenté la obra completamente desnuda, como me la entregaban, sin que en ella aparecieran ni ideas, ni sentimientos propios; puedo decir que, en este caso, mi trabajo consistió simplemente en una adaptación de la realidad a la farsa; razones que me hacen comprender ahora que una crítica severa la encontraría llena de defectos. Si aun reconociendo todo esto he accedido gustoso a representar de nuevo *Almas Charras*, sin retoques y en un ambiente tan distinto, ha sido fiado en la benevolencia del público, dado el fin propuesto, y en la afición, entusiasmo y aptitudes del grupo de aficionados que han de representarla, pensando que unos disculparán y los otros sabrán salvar, con el arte de cada cual, las lagunas y deficiencias de que adolece.

TOMÁS MARTÍN

**Profesorado titular de dibujo**

Al Sr. D. Juan de la Cruz Melero, profesor del Instituto de Jaca.

Con gran retraso he leído el artículo titulado «Ligerezas por decreto» que inserta el Boletín de la Asociación de Profesores de Dibujo, de Madrid, correspondiente al pasado mes de marzo, del cual es usted autor, y no puedo por menos que dedicarle estas líneas para hacerle patente mi identificación con su contenido en cuanto a la conmutación de asignaturas de las Escuelas de Artes y Oficios y Bellas Artes por las de las Escuelas Superiores de Pintura y Escultura etc. se refiere.

Creo que en las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos debe formarse el futuro Alumno de las Escuelas Superiores; por ello estimo que debe aumentarse el cuadro de asignaturas teóricas de las primeras, con objeto de darle una más concreta formación profesional y cultura a los alumnos de dichos Centros, a la vez que creo que debe establecerse—de hecho—una relación en los estudios de las Escuelas

de Trabajo, que den derecho a los mismos a la obtención de un título de perito o técnico artístico, que fuera requisito previo e indispensable para cursar los estudios del profesorado de dibujo en las mencionadas Escuelas Superiores.

Permítame que le dedique estas ideas, modestas por su autor, sin tener el gusto de conocerle, y con ellas le exprese mi consideración personal.

Málaga, 24 de octubre de 1935

ANTONIO QUINTANA DÍAZ

Ayudante de esta Escuela de Artes y Oficios Artísticos

**Del Teatro**

Esta semana será pródiga en espectáculos, se exhiben películas de títulos sugestivos y que bien merecen la atención de los aficionados al séptimo arte que en Jaca son en gran número. Hoy jueves es una producción U. F. A. la que se proyecta, cuyo título es *Ilusiones de gran dama*; comedia de fino argumento y delicada trama, El domingo se exhibirá una gran producción de la gran cantante y no menos artista Marta Eggert titulada *Su mayor éxito* en cuya película, una opereta de gran valía, la notable artista protagonista de Vuelan mis canciones, hace gala de todas sus portentosas facultades de gran cantatriz.

Y esta semana, el sábado próximo, será el estreno de la comedia original de don Tomás Martín, director del Centro de Higiene. Esta comedia que será representada por un cuadro de aficionados de esta localidad, se está ensayando sin reposo y podemos predecir será muy del agrado del público que concurra al teatro, ya que se trata de una comedia de costumbres, que en este caso el autor, buen amante de su tierra, nos transporta a un pueblo de Salamanca. *Almas Charras* es su título y en verdad que buenas son las almas de aquellos charros que, según el argumento, no consienten las maldades ni las malas obras en su querida tierra.

Por si el aliciente de la obra no fuese suficiente, ni tampoco la abnegada labor de los «comediantes» para llenar hasta la última localidad del teatro no hay duda de que lo será y en grado máximo el que esta representación tendrá el fin simpático de ser a beneficio del Asilo de ancianos desamparados, es decir para la casa Amparo de Jaca, donde hay tantos ancianitos que casi agotados por los años esperan de la caridad, nunca desmentida de los jacetanos, para que esas abnegadas monjitas buenas Hermanas de la Caridad, puedan comprar carbón y las estufas necesarias

y, que ahora carecen, para que el invierno que se avecina sea más llevadero para ellos que no pueden disfrutar ni del calor del hogar, del que carecen, ni del confort que la mayoría de ellos quizás tuvieron algún día.

En el intermedio del 1.º al 2.º acto dará un pequeño concierto de música clásica el cuarteto de cuerda formado por los señores Las Heras (violín 1.º), Peñarrocha (violín 2.º), Ramis (viola) y González (violoncello). Interpretarán: 1) «Marcha militar» (op. 51, núm. 1) Fr. Schubert. 2) «Polonesa» (op. 61, núm. 1) Fr. Schubert. 3) «Aria» J. S. Bach.

Las localidades para esta función, que como decimos antes será el sábado próximo a las diez y media de la noche, se expendrán en taquilla el viernes y sábado de 11 a 1 por la mañana y de 4 de la tarde en adelante; en contaduría se expenden desde hoy. A los señores abonados a la compañía Puchol Ozores, les serán reservadas sus localidades hasta el viernes a las 13 horas que podrán recogerlas en taquilla. Y aun cuando en los programas no se hace la advertencia, que es costumbre en esta clase de funciones benéficas, se nos ruega hagamos saber a los señores que disfrutan de alguna entrada de las llamadas de *oficio* o favor que tratándose de una función cuyos beneficios se destinan a una obra de caridad, cae por su peso y razón de que esta clase de localidades quedan de por sí anuladas en este día, pero estando a la disposición de los interesados hasta las trece horas del sábado día de la función por si desean adquirirlas en taquilla.

AMPLIFICADOR PREVIO

**Charlas Médicas****¿Qué son corrientes de alta frecuencia?**

Bajo este nombre se conocen corrientes eléctricas alternas de oscilaciones o cambios de dirección que se suceden con intermitencias rapidísimas.

Su especial carácter no es propiamente la intensidad y tensión, sino únicamente el número de oscilaciones o cambios de dirección, que hace la corriente en un segundo.

Con aparatos especiales se pueden producir corrientes de alta frecuencia de tensión alta y baja, lo mismo como de débil o fuerte intensidad.

En terapéutica no se emplean por tanto corrientes de alta tensión o fuerza como en las centrales o redes industriales.

Los aparatos de alta frecuencia portan-

**Aviso a los feriantes****GRANDES FERIAS EN JACA LOS DIAS 20, 21 y 22****DEL PRESENTE NOVIEMBRE**

tiles, modernos, generan corrientes finísimas, irradiaciones violeta, que son corrientes alternas con una frecuencia de oscilaciones que ascienden al número hasta de dos millones por segundo de débil intensidad.

La forma de corrientes de alta frecuencia empleada en la diatermia médica quirúrgica se distingue por su más alto amperaje y tensión más baja (voltaje) y su modo de aplicaciones diferentes a las de la alta frecuencia.

La primera incumbe practicarla al médico experto, la segunda sin el más mínimo peligro, y muy fácil y cómodamente, cualquier persona aunque sea profana en electroterapia con la misma facilidad como se enciende la luz eléctrica (tocar un botón).

Resultan exentas de todo peligro y daño al organismo humano las referidas corrientes de alta frecuencia. El descubrimiento de éstas por Tesla fué una colosal revelación sensacional, porque se ha demostrado que estas corrientes, en contraposición con las alternas de baja frecuencia, son siempre completamente exentas de peligro a nuestro cuerpo, aun empleándolas en una considerable intensidad. Aportan siempre al organismo humano energías y vigor. Jamás perjudican en ningún estado, en ninguna edad.

Las investigaciones más detenidas verificadas por el universalmente renombrado profesor señor Nernst y otros sabios, han demostrado de un modo irrefutable que las irradiaciones de alta frecuencia son siempre altamente beneficiosas y no ofrecen jamás ningún peligro o inconvenientes para la salud. Nernst ha comprobado que esta clase de ondas finas eléctricas no producen ningún desplazamiento de iones en el cuerpo humano y por tanto no causan choque alguno ni excitación.

Las demás formas eléctricas producen excitación del sistema nervioso y de los músculos. Proviene esta marcada excitación del paso de la corriente eléctrica de un polo al otro, por la alteración del contenido de las células en su tensión, es decir se produce una emigración de iones de los que un grupo se marcha hacia el polo positivo, mientras que el otro grupo se acumula alrededor del polo negativo, deshaciéndose el contenido de la célula. Los iones marchan a través de las membranas celulares.

Al producirse un cambio en la concentración de las células en la proximidad de un nervio o en el tejido muscular, observase una marcada excitación.

Esta se produce en forma de saltos del nervio o de contracción de músculos. Sentimos la sensación de electrizarlos.

El cuerpo humano posee un elevado contenido de sales que constituyen un 60 por ciento de su volumen.

Las proporciones armónicas de tensión del contenido de sus células puede alterarse por la electricidad. En esto consiste la excitación específica, eléctrica.

Para producir el desplazamiento de los iones por la excitación eléctrica, precisa a los iones cierto tiempo para atravesar las membranas y marchar de un polo a otro. Al ponerlos bajo la influencia de la corriente continua, los iones siempre observan la misma dirección de movimiento, mientras que por la corriente alterna cambian la dirección de acuerdo con los cambios alternos de la corriente. Mientras más frecuentes sean los cambios más rápidamente cambia la dirección de los iones.

# Gabanes Gabanes Gabanes

Para **CABALLERO** encontrará el mayor surtido, los gustos más selectos y los precios más baratos

en

## Almacenes San Juan

Visite nuestros escaparates que marcan siempre el rumbo de la moda

Ahora, cuando estos cambios de la corriente se efectúan con una rapidez o frecuencia tan colosal, o sea en un periodo de tiempo tan corto que a los iones no se les permite cambiar de dirección o posición, entonces dichos iones conservan su posición; no puede efectuarse ninguna alteración en la concentración del contenido de la célula, los electrolitos no varían y por consiguiente no se produce la *más mínima excitación nerviosa*.

JOSÉ FERNANDEZ HERRAÍZ  
Médico y Odontólogo

(Continuará)

### DEPORTES

Los aficionados locales acudieron en crecido número a la llamada hecha el pasado jueves en LA UNION y reunieron en el Casino de Jaca el sábado 2.

Tras la exposición de los más varios criterios, se llegó a la unanimidad designando una comisión de nueve señores, representantes de todas las ramas deportivas que tienen adeptos en la ciudad. Dicha comisión se viene reuniendo y realiza un trabajo serio. Tras examinar desapasionadamente lo hecho en los últimos años por la A. D. el Venga Horizonte, el Club de tenis y demás, cree unánimemente que antes de intentar la creación de un organismo que unifique, dentro de la necesaria autonomía, los fines y las actividades de todos ellos, es preciso asegurar la subsistencia de un elemento primordial: el campo de deportes del llano de la Victoria.

Las gestiones a ese efecto se orientan para conseguir que tal terreno, con una organización adecuada, sea en cierto modo accesible a toda la juventud jaquesa y ofrezca una continuidad que solo podrá obtenerse con la cooperación, no gravosa para ella, de alguna Corporación pública.

No será discreto adelantar ni propósitos ni más noticias sobre el particular. Pero sepan todos los deportistas locales y cuantos desean una nueva raza sana y vigorosa, que se trabaja con todo entusiasmo, se procura unificar el movimiento y todas las colaboraciones morales y materiales nos serán necesarias en la obra.

#### FOOT-BALL

Tras un largo descanso, el equipo local reapareció para enfrentarse a una selección Oloronesa, que devolvía la visita hecha en junio por los jacetanos a la industriosa ciudad del Bearn.

Por 2-0 vencieron los locales y más que detalles del partido interesa anotar las respectivas tácticas. Más dominadores de la técnica los jacetanos, se impusieron fácilmente. Pero faltaronles la forma física y el ardor combativo que en la hora y media mostraron sus contrarios. Casi nunca abrieron definitivamente brecha los españoles en el murallón tosco pero firme que formaron los franceses replegados.

Jugóse correctamente y sin pasión; pero el partido no fué agradable al público que hubiera querido en los nuestros una furia viva y diestra en lugar del desganado virtuosismo que ofrecieron los blanquiazules.

Y nada más por hoy.

### Junta Municipal de Izquierda Republicana de Jaca

En asamblea pública y aprobados sus estatutos por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia se ha constituido definitivamente en esta ciudad el partido Izquierda Republicana tomando entre otros los siguientes acuerdos, que para conocimiento general se hacen públicos.

- 1.º Todos los republicanos de ambos sexos que simpaticen con una República de izquierdas, deberán ingresar en esta agrupación en el plazo de dos meses; a los que en este tiempo no hubieren ingresado y quieran hacerlo después, además de la escrupulosidad que este partido pone en las admisiones de afiliados, se tendrá en cuenta aquella circunstancia.
- 2.º A los no ingresados en el plazo antes citado se les exigirá, para desempeñar cargos tanto políticos como administrativos, tres años de afiliado.

Jaca a 7 de noviembre de 1935.

La Junta

#### IZQUIERDA REPUBLICANA

Habiendo sido expuestas al público las listas del censo electoral, encarecemos a todos nuestros afiliados y simpatizantes confirmen personalmente si se encuentran incluidos en ellas y en caso de no estarlo dirijan a la Secretaría del Partido donde se encargarán de la oportuna inclusión.

LA JUNTA

## Gacetillas

Gaceta de Madrid n.º 298 del 25 de octubre de 1935 pag. 687

### MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

#### DECRETO

En la provincia de Huesca y término municipal de Botaya están emplazados dos Monumentos históricoartísticos, llamados Monasterio viejo y Moderno de San Juan de la Peña, ambos, muy especialmente el primero, de incalculable valor artístico e histórico, lo que unido a su situación geográfica y belleza de los parajes que lo rodean, los hacen de los más interesantes de España.

Los monumentos históricoartísticos, por el hecho de tal declaración, quedan bajo la vigilancia y custodia directa del Estado, a los que dedica dentro de las disponibilidades presupuestarias, la atención posible, que se circunscribe a la realización de las obras imprescindibles para evitar su ruina, pero ello no es suficiente si se ha de dotar a estos parajes, generalmente alejados de los centros urbanos, de las indispensables condiciones de acceso y permanencia, por lo que se precisa la cooperación y ayuda de entidades oficiales y locales que coadyuden con sus iniciativas al mayor esplendor y atracción turística de los Monumentos.

En atención a lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º.—Se constituye un Patronato llamado del Monasterio Moderno o Alto de San Juan de la Peña.

Artículo 2.º.—Dicho Patronato estará constituido por el Rector de la Universidad de Zaragoza o por persona que lo represente, como presidente, y por un Delegado de cada uno de los Sindicatos de Iniciativa y Propaganda de Aragón, de Iniciativa de Jaca, de Turismo de Alto Aragón de Huesca, por un Representante de la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza y por el Alcalde de Botaya; y

Artículo 3.º.—Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones pertinentes en relación con lo que se establece en el presente Decreto.

Dado en Madrid a veintidos de octubre de mil novecientos treinta y cinco.—*Niceto Alcalá-Zamora y Torres*, el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, *J. José Rocha García*.

En la última propuesta de ascensos ha sido promovido a capitán el ilustrado teniente del cuerpo de carabineros D. Hilarrio Fernandez Recio que hace algún tiempo presta en esta plaza sus servicios. Reciba nuestra felicitación.

Por la Subsecretaría de Obras Públicas ha sido ya otorgada la escritura de contrata de las obras de la carretera de La Peña a Ansó, sección de Baño a La Peña en su trozo segundo, por un presupuesto de ejecución de pesetas 692.824'66.

Se espera que las obras comiencen inmediatamente.

El lunes se celebró la inauguración del servicio telefónico urbano e interurbano en Sabinánigo.

Al acto asistieron las autoridades locales.

Desde las oficinas, abiertas, se celebraron conferencias telefónicas con el gobernador civil de la provincia y el jefe del Gobierno para dar cuenta de esta mejora.

El funcionamiento del servicio fué magnífico.

Enhorabuena a Sabinánigo por haber conseguido la instalación de esta gran mejora en sus comunicaciones.

La Delegación en Jaca de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Huesca participa a los señores socios de la misma en esta ciudad y su partido que el próximo lunes, día 11 de los corrientes se encontrará en esta el Arquitecto afecto a dicho servicio don Francisco Clavera Armenteros quien evacuará cuantos encargos y consultas se le quieran confiar pudiendo dirigirse los interesados al despacho de este organismo, calle Mayor n.º 18, 2.º derecha.

### Clase de Dibujo

Desde 1.º de mes, ha quedado abierta, en la calle Campoy Irigoyen n.º 9, 2.º, derecha, de 7 a 8 de la noche.

### Serrín, tarugos y leña

de pino y haya, procedentes de las Explotaciones Forestales de Ansó y Hecho.

PARA PEDIDOS: Plaza Seminario n.º 2, 2.º y Mayor, 11, 3.º, izquierda.—Jaca.

### LOS MEJORES Y MÁS ELEGANTES

FIGURINES los encontrará siempre en la

### Librería ABAD

MAYOR, 32 — JACA

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor 32 — Jaca

# " LOS LEONES "

HAN RECIBIDO LO MÁS NUEVO EN  
**BOTONES, GUANTES, PIELES, BROCHES,  
 HEBILLAS Y CLIPS**

---

LANAS PARA LABORES «GLACIER»  
 COLORES SÓLIDOS A LA LUZ Y AL AGUA DE MAR  
 NO SE APOLLILLAN

**Se vende** LA CASA N.º 7 de la calle del Obispo y la número 12 de la calle del Ferrer, y un campo en el Llano Aín. Para informes, dirigirse a Juan González, Obispo 7, o a Manuel González, «El Paraíso» Obispo, 12.

**Se vende** la casa núm. 10 de la calle Puerta Nueva, y un campo con casa habitable junto a la estación del ferrocarril de esta ciudad.  
 Para informes en esta imprenta.

**Aprendiz** Se necesita para el comercio «La Mallorquina». Se le pagará desde el principio.

**Doctor J. Albacete Fraile**  
 ESTOMAGO.—INTESTINOS.  
 —HIGADO.—VIAS BILIARES.  
 CONSULTA DE 3 A 6  
 Conde Aranda, 32-34-36  
 (Edificio Monumental Cinema)  
 Teléfono 2337  
**ZARAGOZA**

**Alquilanse**  
 Dos chalets con muebles o sin ellos, en el Paseo, hasta el verano.  
 Informará la Pescadería «La Porteña»

## Pescadería "LA PORTEÑA"

**Román Roldán**

El propietario de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público pescados de todas las clases recibidos diariamente de San Sebastián por el auto de La Roncalesa a las 12 del día y de otros puertos del Norte por diversos medios de transporte rápido, lo que permitirá poder ofrecer en todo momento pescados frescos a las 6 horas de ser extraídos del mar.

PESCADOS FRESCOS DE TODAS CLASES—MAGNÍFICA INSTALACIÓN FRIGORÍFICA  
 SERVICIO ESMERADO—CONFORT—HIGIENE

**"La Porteña", Román Roldán**  
 Echegaray, 12 — Teléfono 45 — JACA

NOTA: En este establecimiento LA PORTEÑA quedará muy pronto establecido un servicio de Camioneta para la traída de pescado y toda clase de transporte que interesen al público entre Jaca-San Sebastián y vice-versa.

IMPORTANTE: Toda mi clientela será rica ¿cómo? jugando a la lotería en La Porteña.

**Patricio Abbad**  
 ABOGADO  
 Gestor Administrativo  
 Habilitado de Clases Pasivas  
 PLAZA DE SAN PEDRO, 7 Y 8, 1.º  
 Teléfono 148  
**HUESCA**

### Calefacciones Económicas

por agua caliente **'Ideal Clasic'**  
 Proyectos y presupuestos  
 — gratis —  
 Nicolás Ara, Mayor, 47. JACA

**Se vende** la casa de la Avenida de García Hernández, en donde está el «Bar Marra-co». Informes a Francisco García, Bellido, 9.

**Venta de árboles**  
 frutales de buena clase. Dirigirse a la Travesía del Conde Don Aznar, n.º 7.  
 JACA

## Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

**Sucursal de JACA:** } MAYOR, NÚM. 26 BIS  
 } APARTADO, NÚM. 3  
 } TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Aínsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

AGENCIAS: Benabarre, Calanda, Fortanete y Villorres.  
 AGENCIA URBANA: Escuelas Pías núm. 66, Zaragoza.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

### TIPOS DE INTERÉS

Por disposición del Ministerio de Hacienda («Gaceta» 3 Septiembre 1935), el Consejo Superior Bancario, acatando dicha orden, ha acordado que a partir del día 1.º de Septiembre todos los Bancos que integran esta Junta Local de Banca, al igual que los demás que operan en España, deberán atenerse a la siguiente norma bancaria, de observancia obligatoria, sobre tipo máximo de interés:

I. CUENTAS CORRIENTES:  
 A la vista..... 1 y cuarto por ciento anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:  
 Imposiciones:  
 Imposiciones a plazo de tres meses... 2 y medio » »  
 Imposiciones a seis meses..... 3 » »  
 Imposiciones a doce meses o más... 3 y medio » »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.  
 A partir del día 1.º de Octubre próximo: Las libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas..... 2 y medio por ciento anual  
 Las expresadas tasas de interés son obligatorias para todos los organismos de la Banca privada y Cajas de Ahorro generales y particulares.

**Domicilio social, edificio propiedad del Banco:**  
**INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza**

**M. VELILLA Gz. DE AGÜERO**  
 MATRIZ -- VIAS URINARIAS -- VARICES  
 Manifestación 42, 2.º, Zaragoza

**Se ofrece** Ama para criar en su casa de Javierregay, casada, joven, leche fresca.  
 Dirigirse a Marcos Gode. Javierregay.

**Suscríbase a LA UNIÓN**  
 SEMANARIO INDEPENDIENTE

## BANCO DE ARAGON

**ZARAGOZA** Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital...Ptas. 20.000.000  
 Fondos de reserva 7.383.064'74

Sucursales: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Borja, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.  
**AGENCIA EN ADEMUZ**

**BANCA — BOLSA — CAMBIO — CAJA DE AHORROS**  
**OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL**

### TIPOS DE INTERÉS

Por disposición del Ministerio de Hacienda (Gaceta 3 septiembre 1935) el Consejo Superior Bancario, acatando dicha orden, ha acordado que a partir del día 1.º de septiembre todos los Bancos que operan en España, deberán atenerse a la siguiente norma bancaria, de observancia obligatoria, sobre tipo máximo de interés:

I. CUENTAS CORRIENTES:  
 A la vista..... 1'25 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:  
 Imposiciones:  
 Imposiciones a plazo de 3 meses..... 2 y medio % »  
 Imposiciones a 6 meses..... 3 % »  
 Imposiciones a 12 meses o más..... 3 y medio % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.  
 A partir del día 1.º de octubre: Las libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitadas..... 2 y medio %, anual  
 Las expresadas tasas de interés son obligatorias para todos los organismos de la Banca privada, Cajas de Ahorro generales y particulares.

**Prestamos Hipotecarios por cuenta del**  
**Banco Hipotecario de España**  
 Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.